# EERCITO YARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LA AVIACION ESPANOLA

# El próximo vuelo i Filipinas

En los momentos en que España se prepara a tributar a los gloriosos tripulantes del «Plus Ultra», el recibimiento que por su gloriosa hazaña merecen, otros tres valientes y cultos aviadores militares se disponen a elevarse en vuelo, para aterrizar en Manila, donde millares de compatriotas, recibirán gozosos la visita y el saludo de la madre Patria.

Este yuelo, Madrid-Manila que se iniciará dentro de breves días, fué proyectado con anterioridad al que acaba de obtener tan rotundo éxito entre España y la Argentina, aunque por necesidades del estudio del recorrido, que es de 18.000 kilómetros aproximadamente, y la amplitud que representa este proyecto, a realizar por una patrulla de tres aparatos haya exigido más de año y medio su preparación.

En efecto, hace diez y ocho meses los capitanes de Infantería D.Rafael Martínez Estévez y D. Eduardo González Gallarza y el de Artillería D. Joaquín Lóriga presentaron a la sección de Aviación una Memoria sobre el proyecto de vuelo a Filipinas.

Los aparatos que harán el vuelo están señalados con los números 4, 29 y 30. El primero, que es el del capitán Estévez, ha sido montado en Cuatro Vientos. Los otros dos, que son los de Lóriga y Gallarza, respectivamente, se han montado en Francia, en la casa Breguet.

Aún no se ha hecho ningún vuelo de ensayo con el número 4, siendo probable que se realice uno de estos días.

Dos o tres días antes de la fecha de salida se permitirá seguramente que el público vea la escuadrilla, ya perfectamente preparada para la marcha.

Se trata de aviones de aterrijaze, cuya utilización ha parecido conveniente, a pesar de figurar en el itinerario largas travesías sobre el mar, especialmente la última de ellas, desde la isla de Formosa a la de Luzón. Su único motor, aunque superior al tipo corriente de 400 caballos montados sobre tales aparatos y las condiciones de éstos, no permiten sino dos plazas para cada avión:

Los mecánicos que harán el viaje con los tres aviadores son el soldado Calvo, el cabo Arozmena y el sargento Pérez.

El que acompañará a Martínez Estévez se llama Pedro Mariano Calvo, y nació en Erandio (Bilbao) el día 15 de junio de 1902.

En 1923 ingresó en la Aviación militar, donde se hizó mecánico.

Este muchacho tiene madre, anciana ya; una hermana viuda y un hermano maestro de un taller; todos ellos residen en Erandio.

Pedro Mariano Calvo es un «amateur» de casi todos los deportes. En 1923 fué campeón de «amateurs» de boxeo en Vizcaya. Tomó parte en varias carreras pedestres y en concursos náuticos.

Con el capitán González Gallarza irá el cabo Joaquín Arozamena Póstigo, que nació en Mataporquera (Santander) el 20 de abril de 1902.

Sirvió en el regimiento Infantería de Andalucía, de guarnición en Santoŭa, hasta hace veintiún meses que ingresó en Aviación, donde se hizo mecánico. Anteriormente estuvo trabajando en La Constructora Naval de Reinosa.

Tiene su madre en Reinosa. Estos dos mecánicos son del curso de

Rada, y a los tres les une una gran amistad.

Irá de mecánico con Lóriga el surgen-

to de Telégrafos Eugenio Pérez, natural de El Pardo (Madrid), y soltero, como los anteriores.

Hasta hace un año aproximadamente fué maestro de mecánicos, y cuando la toma de Alhucemas fué allí a petición propia y formó parte de la escuadrilla en un sesquiplano.

La partida tiene que verificarse forzosamente dentro de la semana próxima, porque así lo exigen las condiciones meteorológicas de la época en que el vuelo ha de realizarse

Las dificultades principales del viaje aéreo a Filipinas estriban en el gran nú-

mero de horas de vuelo que ha de exigirse a un solo motor y los muchos ateirizajes a que obligan las necesarias etapas, aterrizajes que no siempre podrán
realizarse en aeródromos. Los aparatos
del vuelo a Filipinas tampoco pueden ser
portadores de estaciones de radio; en
cambio, la orientación no exige tan delicado estudio como en las largas rutas sobre el mar.

Estévez, Gallarza y Lóriga, habrán de atravesar en el vuelo a Filipinas regiones armosféricas de gran perturbación, como las del Norte de la costa africana; habrán de salvar los monzones del Golfo Pérsico y los tifones de las costas del mar de la India y de la China. Con sus aparatos han de salvar grandes desiertos, selvas vírgenes y territorios inexplorados. Sin duda, el vuelo más aventurado, por la falta de vías de comunicación y de colonización del país, será sobre Siam v la Conchinchina. Los aterrizajes forzados pueden encontrar terrenos encharcados, pedregosos o de malas condiciones, en suma, que los aviadores habrán

Este vuelo ofrece la particularidad de que después del efectuado por los americanos que dieron la vuelta al mundo es el primero que se realiza en patrulla, sistema que aumenta considerablemente las dificultades.

El itinerario a seguir en él es el siguiente:

Madrid, Argel, Túnez, Trípoli, Bengasí, El Cairo, Badad, Buchia, Benden, Adbas, Marachi, Agra, Caleuta, Rangoon, Bangkok, Saigan, Hanoi, Macao, Fu-Chu, Melug y Manila.

### La Marina en el recibimiento de les tripulantes del «Plus Ultra»

En el ministerio de Marina han facilitado la siguiente nota:

La organización marítima que al ministerio de Marina corresponde para recibimiento de los aviadores en Huelva y Sevilla, y del crucero argentino «Buenos Aires», que los conduce, está, en lo posible, determinada.

A Huelva concurrirán el crucero «Cataluña», el destroyer «Lazaga», seis submarinos tipo B, el remolcador «Ciclope», cuatro hidroaviones de la Aeronáutica Naval, los guardacostas «Vasco Núñez de Balboa» y «Delfín» y el cañonero «Doña María de Molina», con la insignia del capitán general del departamento de Cádiz. Irá también el «Jaime I», que la Compañía Transmediteiránea ha cedido generosamente para alojamiento de invitados oficiales.

Posiblemente concurrirán algunos torpederos si las necesidades del servicio a que están afectos lo permiten.

El «Blas de Lezo» se encuentra en Las Palmas, y ha de venir escoltando al crucero argentino «Buenos Aires». Con anticipación suficiente saldrán de Huelva los seis submarinos al encuentro del «Buenos Aires» hasta más de 40 millas de distancia y regresarán con él escoltándolo al puerto de Huelva.

Están tomadas todas las medidas para la posible exactitud en la coincidencia de la llegada de Su Majestad y el crucero «Buenos Aires».

A Sevilla irán todos los buques mencionados, con excepción del «Cataluña», que no puede ir por su calado, si bien el «Buenos Aires» y «Lezo» llegarán a Sevilla dos o tres horas después que los demás barcos para que éstos se encuentren ya amarrados en el Canal de Alfonso XIII y poder bacer los honores correspondientes.

Con los cañoneros se proveerá en Huelva al trasbordo y viajes que autoridades e invitados puedan hacer entre Huelva y La Rábida.

La organización detallada en el orden matitimo tiene que sujetarse necesariamente a incidencias que puedan ocurrir y sean causa de ligeras modificaciones.

### ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

SARRI RADDRADORORANA MARABARA RADARA

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

EXPOSICION DE RUECCS

# Auxiliares de Veterinaria

Tantas veces hemos expuesto en las columnas de este diario nuestras aspiraciones, nuestros descos de pertenecer al Ejército como Cuerpo unificado, y hemos hecho mención de los méritos y servicios que los herradores y forjadores han prestado y prestan en las unidades armadas, haciéndose por ellos acreedores a esta reforma, que, sin duda alguna, ha de reportar a nuestra Patria grandes beneficios, que, una vez más, abusamos de la hospitalidad de este digno diario y de la benevolencia de nuestros legisladores.

EJERCITO Y ARMADA, que ha sido nuestro portavoz y que ha dado cabida a nuestros escritos, sin variar los conceptos, expuestos rudamente, pero salidos de corazones amantes de su Patria y devotos de la disciplina—que ha heche grande y ejemplar a nuestro Ejército—, lo cual ha tenido en cuenta el Gobierno no censurando nuestros escritos, grabando por ello en nuestros corazones un agradecimiento por igual.

Yo ,que no puedo olvidar las enseñanzas del que ha sido varios años mi jefe—el heroico manco—, el prototipo del militar, todo amor a su Patria y campeón de la disciplina, que en el campo de batalla es mutilado y no duda en ofrecer sus servicios, solicitando un puesto de honor en el Ejército de Africa, viendo colmadas sus aspiraciones al concedérsele el mando del Tercio de Marruecos, unidad que su gran cultura y patriotismo supo crear y dar vida gloriosa para bien de la Patria y admiración del mundo entero.

Al frente de sus caballeros legionarios ha hecho la segunda ofrenda, dando pruebas de un espíritu templado y al mismo tiempo heroico, pues sus primeras palabras, después de la dolorosa operación quirúrgica sufrida, y aún bajo los efectos del cloroformo, fueron para solicitar que se telegrafiase al Rey y al jefe del Gobierno dándoles gracias por haberle concedido el honor de poder ofrecer a España la pérdida de un ojo al frente de sus legionarios, de sus hijos, como él los llama, y a cuyo dictado corresponden procurando imitarle y respetándole al mismo tiempo como in símbolo de lealtad a las Institucio-

y respetândole al mismo tiempo como in símbolo de lealtad a las Instituciones y de disciplina en el Ejército. Quien tuvo el honor de visitar a este héroe en el lecho del dolor, y aún bajo el sopor de la fiebre, creyó oírle musitar el pensamiento que copio a continuación, original del inmortal «Manco de Lepanto»:

«Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas a lo menos en la estimación de los que saben dónde se cobraron, que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga, y esto es en mi manera que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella. Las que el soldado muestra en el rostro y en los pechos estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra y al desear la justa alabanza.»

Se ha pedido para este glorioso mutilado el ascenso al generalato; pero nosotros creemos que el eco de la Prensa de España debe ser recogido y concederle al mismo tiempo el empleo de coronel honorario del Tercio para ejemplo de las venideras generaciones.

Los herradores y forjadores del Ejército, que prestan un servicio que cada vez es más necesario, hoy, por nuestra acción de protectorado en África, donde es imposible prescindir de la tracción animal por el terreno tan abrupto de nuestra zona y mañana porque si nuestra Patria se viera atacada para defender nuestro territorio tampoco podríamos prescindir de la ayuda del noble bruto, pues nuestro sistema orográfico descarta en la mayoría de los casos la tracción mecánica.

El Estado tiene invertido un capital en ganado necesario para el servicio. Este capital, que representa varios millones, está confiado al brillante Cuerpo de Veterinaria militar, que cuenta como auxiliares a herradores y forjadores, núcleo de hombres cultos y trabajadores, que, esforzándose por servir a la Nación, ven transcurrir los años sin variación en su categoría militar y social. Hoy, que en odos los ejércitos modernos se han introducido grandes reformas materiales y morales a fin de conseguir la estabilidad y permanencia de los profesionales, vemos a estos humildes olvidados y siguiendo con la denominación de contratados, divididos y The state of the s

prestando sus servicios sin la autoridad que su misión requiere.

El ilustre ministro de la Guerra, de rancio y glorioso abolengo, sabrá hacer justicia, acogiendo nuestros ruegos e incluyendo en las reformas del Ejército la creación del Cuerpo de Auxiliares de Ve-

Remón LEBRERO

Melilla, 24 marzo 1926.

terinaria.

# Marruecos

Noticias de Melilla

MELILA.—La Aviación ha bombardeado nutridamente el valle de Kelur.

A causa de haber disparado el enemigo contra un aparato que tripulaba el teniente Fernández Pérez y un soldado bombardero, causándole importantes averías, los aviadores intentaron aterrizar cerca de Afrau, cayendo entonces en el mar, a 15 metros de la playa. Fuerzas de la posición salieron en nuxilio de los aviadores con una lancha, a la que llegron nadando los tripulantes del aeroplano.

El teniente Fernández Pérez sufrió varias heridas leves, resultando ileso el soldado bombardero.

### Desde Tetuán

TETUAN.—Al mediodía de hoy, celebraron una extensa conferencia en el palacio de la Alta Comisaría, el general en jefe del Ejercito de operaciones, general Sanjurjo, los generales Castro Girona y Berenguer (don Federico), comandantes generales de Melilla y Ceuta, respectivamente, y el jefe del Estado Mayor del general en jefe, general Goded.

### En la zona francesa

FEZ.—El enemigo continúa reforzando sus contingentes en el frente de Jaia, ante el temor de un nuevo avance por parte le los franceses. Al Norte de Pantimitiqua el enemigo fortifica sólidamente sus posiciones y también se señalan allí llegada de refuerzos.

# Información política

Presentación de cartas credenciales

A las diez y media llegaron ayer a Palacio los ministros de Fomento e Instrucción pública, de uniforme, e inmediatamente pasaron a despachar con Su Majestad el Rey quedándose allí después del lespacho, con objeto de asistir a la presentanción de las cartas credenciales del nuevo embajador de los Estados Unidos, níster Hammond, acto que tuvo lugar a as doce en punto.

La ceremonia se verifico en el salán

La ceremonia se verifico en el salón del Trono, con la solemnidad de costumbre.

### El marqués de Magaz

El marqués de Magaz, que el jueves egresó procedente de Santander, estuvo en el ministerio de Marina saludando al ricealmirante Cornejo.

### Compensaciones a la exportación

Anoche se reunió en la Presidencia la Sección quinta de la Protección a la Prolucción nacional, del Consejo de la Economía. Se dedicó la sesión al estudio del régimen general de compensaciones y se secordó elevar una moción al Gobierno con a lista de aquellos mercados que admirten productos compensables.

### Supresión de escalas de vapores

Se ha dispuesto que se abra una incormación pública, por un plazo de treina días, para que los ministerios a quieacs afecta Dirección general de Marruecos
c Colonias, Cámaras de Comercio, entilades y particulares, emitan su informe
respecto de que la Compañía Trasatlánica suprima en su expedición mensual a
as posesiones españolas del Golfo de
juinea las escalas de Santa Cruz de la
Palma y Arrecife.

### La futura ciudad universitaria

Su Majestad el Rey y el general Primo de Rivera visitaron el miércoles los terrenos de la futura ciudad universitaria. La base de ella será el terreno donde hoy se evanta el Instituto del Principe de Asturias.

CONSEJO DE MINISTROS

# Se aprueba la ejecución d I plan naval

El Consejo de ministros se remió ayer, desde las seis de la tarde hasta después de las nueve y media de la noche.

La nota oficiosa dice así:

«El ministro de Gracia, y Justica dió cuenta de los expedientes de indulto que serán sometidos a la regia sanción el Viernes Santo.

Guerra.—Se aprobó un expediente de recon pensa. Marina.—Se aprobó la ejecución del

plan naval.

Se construirán un crucero tipo «Principe Alfonso» y tres cabezas de flotilla,

ipo «Churuca».

Hocienda.—Dió cuenta de las bases, que fueron aprobadas, de la reforma de a contribución industrial y de comercio, que, conforme al acuerdo adoptado en consejo, se publicarán en la «Gaceta» por

Real orden, en forma de anteproyecto.

Real decreto reformando la organizaión del funcionamiento de la inspección
le los servicios de Hacienda y tributos.
Se aprobó el revlamento de aplicación
del decreto-ley de 1 de enero creando el
registro del arrendamiento.

Al dar comienzo el Consejo, expreso el jefe del Gobierno el programa de las fiestas que se celebrarán con motivo de la llegada a España del crucero «Buenos Aires».

Lucgo el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los indultos que someterá a la regia sanción el Viernes Santo, y que serán tres.

El programa naval aprobado no es más que el comienzo de otro más extenso, cuyo fin es el tener una escuadra que esté en relación con nuestra privilegiada situación geográfica y extensión de nues-

Por ahora se trata solamente, al mismo tiempo que dar comienzo al programa, remediar la pavorosa crisis obrera de auestros arsenales.

El crucero tendra 7.975 toneladas de lesplazamiento, con una velocidad mavima horaria de 33 millas, y se construirá en El Ferrol; los destroyers cubeza de flotilla tendrán un desplazamiento de 1.800 toneladas, y alcanzarán 36 millas sor hora de marcha. Su construcción se fectuará en el arsenal de Cartagena. Se encargará de la construcción de es-

onstrucción Naval, habiéndose conseguido una economía de cerca de ocho miflones de pesetas, en presupuesto, sobte la de sus similares.

Respecto a la reforma de la contribución industrial y de comercio, tiende a dar mayores facilidades al público, y reformar la organización del funcionamiento de los servicios de la inspección de Hacienda y tributos, y estriba en cambiar la forma de retribución de los inspectores, quienes no percibirán, como lo venían haciendo hasta ahora, el tanto por ciento de las multas, sino que de este tanto por ciento se formará una caja, bajo la inmediata inspección del ministro.

En la contribución sobre espectáculos, se establecen siete cuotas, con arreglo a la índole cultural del mismo, siendo el tipo inferior el que grave la ópera, la alta comedia y los conciertos, y el mayor, a los «cabarets» y «danzings».

### FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA. —Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria a don Enrique Terceño Morales, juez de Cuentas de primera clase del Tribunal Supremo de Hacienda pública. MARINA.—Disponiendo que el viceal-

mirante, D. José María Barrera y Luyando pase a situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria, y cese en el destino de ayudante de campo de Su Majestad.

Promoviendo al empleo de inspector de Sanidad de la Armada al coronel médico D. Guillermo Dunmers de la Cabada y nombrándolo jose del Cuerpo de los servicios sanitarios del departamento del Formal

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Francisco Rozas, capitán de corbeta D. Ramón Bullón, y teniente de

navío. D. Juan de la Piñera.

INSTRUCCION PUBLICA. Dispomiendo que el día primero de cada año
sea en lo sucesivo fiesta escolar consagrada a rendir homenaje a los maestros.

No se devuelven los ariginaiss, sunque

I. C.D. 2022

,00

.00



Infanteria

Destinos. - Suboficiales: D. Primitivo Sánchez, D. Juan Montero y D. José Comez, a la Junta de clasificación y revisión de Madrid; D. Manuel García, a la de Ciudad Real; D. Alberto Celada, a la de Cuenca; D. Manuel Rubio, a la de Badajoz; D. José Ruiz, a la de Sevilla D. Aurelio Conzález, a la de Huelva; don José Nadales, a la de Cádiz, D. Manuel Moreno, D. Luis Caballero y D. Angel Lovez, a la de Cordobal ID. Nicanor Rego, a la de Malaga; D. Jean Vela y don Francisco Villuenda, a la de Granada; D. Pedro Viciana, a la de Almería; don Antonio Higón, a la de Valencia; D. Tomás Langa y D. Gabriel Fernández, a la de Alicante; D. Loreto Muñoz, don Salvador Gordo y D. Tomás Arjuna, a la de Albacete.

D. Tecdoro Belmonte, a la de Murcia; D. Enrique Moliner, D. Juan Martin y D. Joaquin Tárrega, a la de Castellón; D. Santiage Ferré, D. Enrique Martinez y D. Santiago Navarro, a la de Barcelopa; D. Ricardo López, a la de Tarragona; D. Manuel Boix y D. Claudio de Paz, a la de Lérida; D. Federico Estelles y D. Ramon Llinás, a la de Gerona; D. Benito Ortiz, a la de Guadalajara; D. Donato Martinez y D. Francisco Amorós, a la de San Seastián; D. Domingo Martín, a la de Logroño; D. Salvador Redriguez y D. Manuel Frutos, a la de Vitoria; D. Isaac de la Mota, a la de Valladolid; D. Angel Derriba, a la de Lago; D. Cándido Lozano, a la de Pontevedra, D. José Martinez, a la de Oviedo; D. José Maria Alonso, al Negociado de Reclutamiento de Ceuta; D. Jaime Aperador, a la Junta de clasificación y revisión de Murcia.

D. Luis Montoro, a la de Madrid; don Pedro Batuecas, D. Diego Blázquez y D. José Regalado, a la de Badajoz; don Serafín Moreno, a la de Sevilla; D. José Pinciro y D. Alfonso Carrasco, a la de Cádiz; D. Cipriano Baños, a la de Córdoba; D. Ataulfo Fanjul y D. Francisco Casermeiro, a la de Málaga; don Jesé Castillo, a la de Granada; D. Plácido Moreno, a la de Almería; D. Daniel Moraleda, D. Juan Pérez y D. Antonio García, a la de Valencia; D. Angel Ruiz, a la de Tarragona; D. Antonio González, a la de Zaragoza; D. José Amigó, I D. Lucas Hidalgo, D. Pedro Alfaro y D. Manuel Alemán, a la de Pamplona;

M.C.D. 2022

). Juan Mattin de Mata, a la de Cart primariminamentamentamentamente: eres; D. Antonio Tur, à la de Ibiza; don labriel Montoco, al Negociado de recluamiento de Melilla; D. Basilio Gil, al de

D. Patricio Pagalday, a la Junta de evisión y clasificación de Madrid; don Vidal Cicuéndez y D. Feliciano García, . la de Toledo; D. Francisco Pérez, a a de Ciudad Real; D. Sixto Acebrón, a a de Cuenca; D. José Romaguera, don Francisco Campos y D. Esteban Carrasco, a la de Jaén; D. Inocente Ramiro y D. Juan Cosano, a la de Sevilla; D. Alejandro Barrio y D. Domingo de las Casas, a la de Huelva; D. Antonio Troya, D. Angel Montero, D. Antonio Morales, D. Manuel López y D. Moisés Castillejos, a la de Málaga; D. José Neguerol, a la de Granada; D. José López y don Enrique Alonso, a la de Almería; D. Jovino Llopis y D. Alfonso Jarque, a la de Valencia; D. Antolín Toral, D. Teodomiro Navarrete, D. Pedro Teruel y don Rodolfo Riera, a la de Alicante.

D. Angel Santón, a la de Albacete; D. Angel Dayas, D. Eloy Andrés y don Máximo Galindo, a la de Murcia; don Juan Juncosa, a la de Castellón; don Marcial Mora, a la de Tarragona; don Antonio Arago, y D. Francisco Alcaide, a la de Gerona; D. Emilio Soria, a la de Zaragoza; D. Luis Ortega, D. Donato Puente, D. Agustín Martin y D. José Dilla, a la de Teruel; D. Ramón Blasco, a la de Guadalajara; D. Ramón González y D. Miguel Sierra, a la de Burgos; D. Ricardo Arguijo, D. Arturo Ovejero, D. Sebastián Arpón y D. Cecilio Medrano, a la de Bilbao; D. Eustasio Peña, a la de Santander; D. Santos Radriguez y D. Hermenegildo Andradas, a la de Palencia; D. Manuel Martín y D. Sebastián García, a la de Vailadolid; D. Agustín Morales, D. Jesús Martínez, D. Manuel Zambrana y D. Juan Sesmá, a la de Zamora; D. Angel Vicente, D. Carlos Albendea y D. Jaime Faura, a la de Salamanca.

te, a la de Avila; D. Emilio Sanjuan y I Francisco Pozo, a Cádiz; D. Miguel Frau

Nidon, se regularii una mufiequita.

NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Sociedad NESTLE, Gran Via Layetar 2, 41. BARGELONA.

A CONTROL OF THE PROPERTY OF T

OBSECUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delegación

Los olientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para

clusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con ex-

Contra entrega de 25 etiquetas Biancas de las que van pegadas en el bote

# Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extrac. to - Rhum-Quina y Pijapelo HOMBRES MODERNOS BESECHAU LOS PERFUMES AFEMIHADOS Perfumería Parera

D. Jenaro Calonge, a la de Segovia; don Andrés Tornero, a la de Cáceres; don Avelino Vigo, a la de La Coruña; don Francisco Pérez y D. José Casado, a la de León; D. Pedro Solá, a la de Mallorca; D. Francisco Bolívar, a la de La Palma; D. Facundo Fernández, a la de Gran Canaria; D. Feliciano Andrés, a la de Burgos; D. Gaspar Lozano, a la de Santander; D. Ramón Sobremonte, don Gonzalo Priego y D. Agustín Fouce, a la de La Coruña; D. Eduardo Risco y D. Tomás Calvillo, a la de Orense; don Manuel González, a la de Pontevedra; D. Demetrio Fernández, a la de Oviedo; D. Francisco Pérez y D. Jesús Baltueña, a la Sección de reclutamiento de Tenerife; D. Valentín Padrón, a la de La Palma; D. Gaspar Martinez, a la Junta de clasificación y revisión de Santander; don Francisco Labata, a la de Lugo.

Sargentos. — Confirmación de destinos para las Juntas de clasificación y revisión propuestos por los jefes respecti-

Don Saturnino Sánchez, a Toledo; don Vicente García Luengo, a Toledo; don Abdón Izquierdo, a Cuenca; D. Eladio Vilda, a Jaén; D. José Díaz, a Sevilla; D. Victoriano Fernández, a Sevilla; D. Angel Conde y D. Hipólito Vicen- | don Juan García Molina, a Huelva; don

Garcia, a Valencia; D. Matías Meroño, I Murcia; D. Manuel Comas, a Barcelona; D. Adolfo Crtega, a Barcelona; den Pedro García, a Barcelona; D. Adolfo Bertrán, a Tarragona; D. Francisco Casanovas, a Lérida; D. José Campos, a Lérida; D. Bartolomé Lleida, a Huesca; don Antonio Binue, a Huesca; D. Tiburcio López Juez, a Burgos; D. José Pardo, a Logreño; D. Francisco Márquez y don Manuel Muñoz, a Cáceres; D. José Rivera, a La Coruña; D. Francisco Carpintero y D. Antonio Pérez Peñamaría, a Lugo; D. Justino Fernández y don Alejandro Cazón, a Orense; D. Vidal Cera Cera, a Oviedo; D. José Diez Berciano, a León; D. Salustiano García, a León; D. José Bañón, a Mallorca; don Teodoro García García, a Ibiza; D. José Vega, a Melilla; D. Laureano Ledesma, a Ceuta; D. Francisco Segado, a Larache; D. Juan García, a Jaén, y D. Fructuoso Muñoz, a Gran Canaria.

Los suboficiales D. Tomás Huertas, den Fernando Relimpio y D. Florencie Iniesta, en situación de supernumerarios en Regulares de Tetuán, pasan a cubriacantes de plantilla que en el mixto existen.

Destinos. - Subcficiales: Don Angel Cáceres, al cuarto regimiento de Minadores; D. José Díaz Palacios, al segundo de Zapadores Minadores; D. Arturo Ruiz, al cuarto, expedicionario, y don Enrique Bautista, al batallón de Melilla. Sargentos: Don Rafael Calvo, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores; don Cándido Bonet, al mismo; D. José

Castelló, a la Junta de clasificación y revisión de Valencia; D. Vicente Palacio, al batallón de Tetuán; D. Luis Nicolás, al primero de Ferrocarriles; D. Eduardo Coca, al mismo; D. Miguel Suárez, al segundo; D. Francisco Criado, al mismo; D. Carlos Rejón, al cuarto de Zapadores; D. Joaquín Riera, al mismo; don Carlos Canales, al batallón de Tetuán; don Santos Rollán, a la compañía de obreros de la Comandancia de Ceuta; don Valeriano López, al batallón de Larache; D. Antonio Tesón, al batallón de Melilla, y D. Nicolás César, al cuarto de Zapadores Minadores.

## Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la novena Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Valladelid al teniente D. Luis

Al ministro de la Guerra, devolviendo instancia promovida por un hijo del sar-gento Juan José Sánchez Piñel solicitando el destino de éste de Lérida a Barce-

Al capitán general de la sexta región. cursando instancia del sargento Julián Fernández solicitando se le permita usar la Cruz de Beneficencia.

A los jefes de las Comendancias de Guipúzcoa, Asturias y Baleares, concediendo la rescisión del compromiso al carabinero Luis Arenal y autorizando para reconstituir el expediente del ccarabinero Jaime Orts.

A los de Gerona, Santander, Zamora, Huelva, Lérida y Algeciras, destinando de Gerona a Santander al carabinero Antonio Scriano como ordenanza de un alférez, de Zamora a Huelva al carabinero Rafael Martín como ordenanza de un teniente v de Lérida a Algeciras a Francisco Santamaría.

Al coronel de la segunda Subinspección (Valencia), manifestando dé en nombre de S. E. el general director las más expresivas gracias ai Ayuntamiento de la ciudad de Sagunto y a otras autoridades, con motivo de haber cedido parte de un edificio para alojamiento de la fuerza del Cuerpo que constituye aquél

Al jefe de la Comandancia de Granada, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Lorenzo Jódar Rubiño.

t; **330000000000000000000** 

# SENORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles tados los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúlieme cuanto quste San Onofre, 6.-- Madrid



No le vencerán los jóvenes. Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable larabe de

La anemia, el decaimiento,

la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador. Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

## VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO **USAD SELLOS**

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente incfensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 8,58 pts. por franqueo 

# DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.



DE LA VIDA DIARIA

# El teatro y el cine

El arte de Talía y el ingenioso artificio de los hermanos Lumiere tienen hoy entablado un verdadero duelo.

Presta especial actualidad a tan descomunal lucha el hecho de conmemorarse cabalmente en estos días el trigésimo aniversario de la presentación de la primera cinta cinematográfica.

Bien lo conmemoran las empresas teatrales madrileñas, llevando a la pantalla con los mayores rebuscamientos de locreclames los asuntos más historiados y dejando desplazadas de la escena a la farándulas de mayor renombre.

Sean el motivo las razones económicas por parte de las empresas o del pública o obedezca a otras causas y concaus el caso es que merece tal fenómeno le pena de consignarse. Acaso no result extraño a la influencia que del imperio de uno u otro arte puede derivarse e el terreno de la educación de las masa.

Desde luego, en el cinematógrafo na tase más acusado e intenso cada vez a conato y el propósito de alejar de la dominios de la pantalla aquellos novela nes folletinescos que rellenaban metros a más metros de cinta. El invento de Marey, después perfeccionado por Friesa Green y popularizado por los Lumieros e acicala para recibir asuntos. Las navelas de mayor renombre y los actores de más resonante fama se le dedican.

Al mismo paso que la escena se emplebeyece y abre sus puertas al primera que a cllas llega, como entienda el medidecisivo de empujarlas...

Si nuestra época viviera convencida de veras de las grandísimas conveniencies de utilizar cine y teatro en pro de le educación popular, atendería un poco mása las visicitudes de ambas tribunas, que tribunas son y de influencia eficacísim las tablas y la pantalla, no dejando tenounímoda libertad en la práctica a le empresas para llevar al público por lo derroteros que mejor les placen.

Merece bien la influencia tan enorme de esos dos medios de divertimiento e las clases populares el que se encario su energía en favor de la causa de la verdad y de la bondad, no dejándola abandonada y estéril cuando tan fruetuo samente para el público aprovechamiento de la instrucción, de la educación, cabintilizarla.

No es que prediquemos que el Estado vaya a socializar los teatros y los cines sino que hablamos en favor de lo que a tantos pensadores preocupa: de la conveniencia de no dejar abandonada al uso voluntarioso de quien quiera y en la forma que quiera un arma tan poderosa.

Si de esta lucha y duelo entablados hoy entre las candilejas y la cabina salen perfeccionados los asuntos, no puramente en el orden técnico, sino en lo que significa la verdadera perfección de ellos, en el orden literatio y en el orden moral, no será mal empleado el pugilato.

### Sullivan Machinery Company

Compresores hios y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neomáticas, Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumíticos. Ventiladores, Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

MADRID, Bárbara de Braganea,
10.—BARCELONA, Mallorca, 3...
GIJON, Marqués de San Estebon,
50.—BILBAO, Beráslegui, 4.—
VIGO, Urzáiz, 30

### Conterenc as y discursos

此的农品也不多共和西特的特别在的企業的最高的政治的

En el Círculo de Bellas Artes de Murcia, el domingo pasado, dió una conferencia acerca del tema «La enseñanza» el sabio catedrático de la Central señor Gascón y Marín. En la breve reseña de ella hecha por «La Verdad», de Murcia, se le atribuyen afirmaciones que nos resultan incomprensibles en la cultura y en el ideario del Sr. Gascón y Marín. Suponemos que será error de información muy explicable, dadas las malas condines en que a veces se hacen esas no-

—En la Escuela Industrial ha dado una conferencia D. Rafael Calvo sobre el tema «Nociones de metalografía.

—En el Instituto de Réeducación Frofesional desarrolló D. Román Lánchez-Arias el tema «Valor educativo de los juegos».

—Acerca de la politica forestal española se ha celebrado una conferencia por el ingeniero de Montes D. Octavio Elorrieta en la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos.



### SPECTACULOS

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La simpatía. A las diez y media, Los trucos.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Fideidad. A las diez y cuarto, beneficio de Margarita Xirgu, Zazá.

COMICO.—A las seis y charto y diez media, ¡Tenía corazón!, y fin de fiesa, por Hermelinda de Montesa.

COMEDIA. — A las seis, concie to sauer. A las diez y cuarto, Soltero y solo n la vida.

REINA VICTORIA.—A las seis y meia y a las diez y cuarto, Rosa de Malrid.

MARAVILLAS. — A las seis y a las ez, el grandioso film Quo vadis...? y radros plásticos.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y
CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL
CERENTE DE « E J E R C I T O
Y A R M A D A »

Consejo Supremo de Guerra y Marina

# Sentencias y Providencias JABON

Abandono de destino

Antecedentes.—Resultando que en el mes de diciembre de 1904 el capitán de Infantería D. J. E. F., que se hallaba en situación de reemplazo en la plaza de Barcelona, fué destinado al regimiento Infantería de Asia, al que no se incerporó ni envió el justificante de tenistra pia ciembra.

celona, fué destinado al regimiento Infantería de Asia, al que no se incerporó ni envió el justificante de revista, ni siquiera se le pudo hacer entrega de la orden de destino, porque en su domicilio rechazaron el pliego manifestando que estaba fuera de Barcelona.

Resultando que, declarado supernumerario, sin sueldo, por Real orden de 17 de diciembre de 1904, tampoco en esta situación se tuvieron noticias de su paradero, hasta el 3 de abril de 1905, en que de oficio comunicó al Gobierno militar de Barcelona que se encontraba en dicha capital, pero sin expresar domicilio, omisión que subsanó en otro segundo oficio que con fecha 25 del expresado mes dirigió a la misma autoridad.

Resultando que en la época antes men cionada aparece que el capitán E. residir en Valencia.

Resultando que mientras se tramitab el procedimiento que por abandono de des tino se seguía a dicho oficial ingresó el el Hospital Militar, hallándose en prisión preventiva decretada y notificada el 18 de mayo de 1905 — el día 1.º de julio se fugó de dicho establecimiento permane ciendo ausente hasta el 9 de octubre, er que efetuó su presentación.

Resultando que, por el quebrantamien to de prisión preventiva, fué castigado

Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de

sar de Hija de kliento Sanja



TALLERES: Plateria de Martín, 1 DESPACHO: Pasco del Prado, 28 MADRID

# JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA
ESPECIAL PARA EL LAVADO
OE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS
ENCAJES, FRANELAS, ETC.
LIZARITURRY Y REZOLA (S.A).
SAN SEBASTIAN

con dos meses y un día de arresto militar. Resultando que, instruídas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Barcelona el día 17 de septiembre de 1917 dictó sentencia condenando al encartado, como reo del delito de abandono de destino, a fa pena de pérdida de empleo, elevándose los autos a este Consejo Supremo por la naturaleza de la pena impuesta.

Resultando que, en virtud de la providencia de esta Sala de 14 de diciembr de 1917, se repuso esta causa al estado de sumario para la práctica de diligencias indispensables.

Resultando que el Conseio de guerra de oficiales generales nuevamente celebrado en la plaza de Barcelona condenó al procesado como autor de un delito de abandono de destino a la pena de pérdida de empleo, como comprendido en el artículo 285, núm. 3, del Códico de insticia militar, de cuya sentencia disintió e capitán general de la cuarta región, de acuerdo con el dictamen de su auditor. por estimar que los hechos perseguid : eran constitutivos de dos delitos de abandono de destino, dispeniéndose por la razón indicada y por la naturaleza de la pe na impuesta, se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—De confermidad con el die tamen del señor fiscal.

Considerando que, no obstante las alegaciones que para su exculpación hace el procesado de que cuando realizó los hechos perseguidos se hallaba privado de sus facultades mentales, la prueba practicada y el examen repetido a que ha sido sometido el encartado por los Tribunales nédico-militares llevan al ánimo la per nasión de que aquél obró en toda oca sión de manera e asciente y voluntaria acupándose en asuntos particulares durante sus prolongadas ausencias, ya en Valencia, ya en Villarreal (Castellón) sin que pueda apreciarse ninguna afección de acuel carácter, por falta de signos objetivos.

Considerando que entre los distintes hechos que se persiguen medió el necesario plazo de tiempo para poderlos apreciar aisladamente, sin que la simultaneidad del procedimiento pueda servir para borrar la individualidad de coda delito.

ii manitum de la la hechos perse-

guidos únicamente ha sido objeto de sanción la falta de quebrantamiento de la prisión preventiva, que oportunamento fué castigada por la autoridad militar de la cuarta región con dos meses y un día de arresto militar.

Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales llamado a fallar la presente causa y en su lugar declara que los hechos realizados constituyen dos delitos de abandono de destino o residencia previstos en el número 3.º del artículo 285 del Código de justicia militar, de cuyos delitos es responsable, en concepto de autor, el ex capitán de Infantería D. J. E. F., sin que sean de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, y, en su consecuencia, se le condena a la pena de pérdida de empleo por cada uno de los des delitos de que es autor, con los efectos que señala el artículo 190 del Código de justicia militar.

Todo con arreglo a los artícules citalos y demás de general aplicación del tan repetido Cuerpo legal.

Póngase esta sentencia en con cimiento del señor ministro de la Guerra, según está prevenido, y para sa ejecución remítase lo actuado, con testimonio de la sentencia, a la autoridad militar de que procede, expidiéndose al efecto las oportunas órdenes.

### EMCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modérnos. ISIDORA ESETES, Cimo, 24 dercerd izazlenda

# LA MONTAÑA

Puerta del Sol, núm. 1, y Alcalá, núm. 2 Panto de reusión

del público selecto Café-Expres. Aperitivos

Variedad en Cock-tails

Roostbeef a la inglesa

Commission and the commission of the contraction of

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cineo a sicte

DOCTOR PIZARRO

de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECGIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, I
(Esquina a Barquillo)
MADRID

\* A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

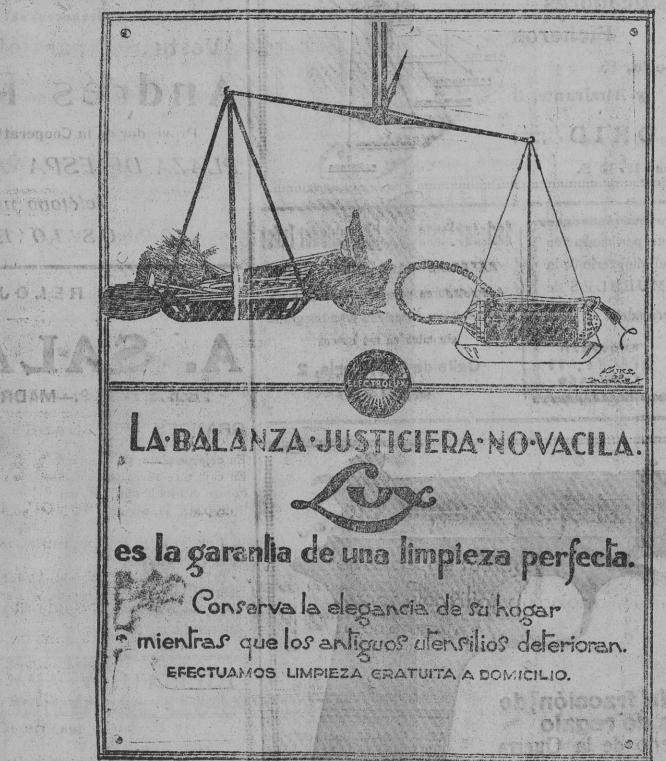
carono-unopounonos ser en la

### (SPIEDUM 1

El café restaurante de moda, dondo mejor y más barato se come en Madrid.
Cubiertes, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejon de visitar su calón de te.
Conciertos diarics a las seis de la tarde y diez de la neuho.
PIYMARCALL, NUM. 5

Toléfono 25-95 社.





MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 50-42 M.—BARCELGNA: Rambla de Cafaluña, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y Conzález, 14. Apartado 272.—BILBAG: Asterioa, 2. Teléfono 22-50.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 29.

ACENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Gruz de Tenerife (Canarias).

LOS LIBROS DE TEXTO

La revista comercial «Barcelona Financiera», publicó el 25 de septiembre de 1925 un artículo titulado «Los intereses creados», del cual copiamos lo siguiente:

«Y ya que por vía de ejemplo rozamos el problema docente, véase cómo en to-dos los aspectos de la vida nacional los intereses creados reinan sin cortapisas. Es posible que con ocasión de la apertura del curso, dentro de breves días, se hable de los libros de texto. Quizá se mencione por centésima vez el absurdo del texto único. Y a esa solución seguirán otras tanto o más descabelladas.

Es cierto que en España carecemos de buenos libros de enseñanza. En la universitaria quizá existen Imedia docena de libros excelentes en cada facultad; pero en segunda enseñanza, los que no son, por regla general, disparatados, son inadecuados por su extensión y condiciones didácticas a los fines educativos propios del grado secundario.

La América española nos pide continuamente buenos libros de segunda enseñanza, que no podemos servirle. Le mandamos alguno mediocre, para que alli justifique la prevención contra el libro español. El mal que esa carencia de libros nos hace, es doble. Por una parte, nos priva de explotar un mercado que espontáneamente se nos ofrece; por otra, escapa al influjo nuestro la juventud de los Liceos de América precisamente en sus años maleables.

Pero es que las madres españolas dan a luz hijos incapaces de escribir buenos libros en la madurez de sus años, mientras que las francesas e italianas, las belgas y luxemburguesas los engendran dotándoles de la aptitud de escribirlos? La diferencia estriba en que toda Europa existe una verdadera libertad mercantil, industrial y pedagógica, y, por tanto, concurrencia, competencia y lucha. En esa libre concurrencia, el libro bueno, económico, realmente pedagógico, descartaría al malo. Para que l

esa concurrencia exista y la enseñanza sea fructuosa, el Estado separa la función docente de la examinadora, limita a 25 o 30 el número de alumnos en cada clase, etc., etc. En España, el catedrático cuenta con una clientela segura, ligada a él por el cordón umbilical de los exámenes anuales. No tiene interés alguno en escribir un libro excelente, sino que le enriquezca. Al día siguiente de la muerte ble un catedrático es muy frecuente ver vendido, a peso de papel, el mamotreto de su texto. Dábale, pues, un valor ficticio un interés creado por el propio Estado, y precisamente en contra de sus fines de cultura y del porvenir de la nación.

Los intereses creados, cuando se da una solución europea a este problema, claman diciendo que esa es solución clerical. ¡Clerical, y ha imperado en Fran-nocer. Quizá esta misma despreocupacia, en las mismas épocas de rabioso anticlericalismo, en las de Combes, por ejemplo, y se ha adoptado sin titubeos, lo mismo en tiempos en que las Ordenes religiosas enseñaban a sesenta mil alumnos (la mitad de los de segunda enseñanza), que después de su expulsión. No. Esa solución no la quieren nuestras derechas. De quererla seriamente, estaría hace tiempo decretada.

J. ALBINANA MOMPO»

### Ecos de Sociedad

Se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Jerónimo la boda de la señorita Sagrario García Moreno con don Antonio Caparrós Moreno.

De su finca de Palma del Río, donde han pasado una larga temporada, regresaron les marqueses de Montesión.

Ha salido para Vitoria doña Pilar Jubat, viuda de Ugarte. 

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE « E J E R C I T O YARMADA»

DE CANARIAS

# Rincón hispano

Algunos lo saben confusamente, y otros lo ignoran, que España en el Atlántico posee tierras privilegiadas de belleza ignota, flores peregrinas ataviadas con las mejores galas con que las dotó la Naturaleza.

Son las Canarias, que en los tiempos pretéritos fueron bautizadas con los nombres de Afortunadas, en consonancia con su riqueza productiva guardada en su más íntimo mutismo.

Y es que nosotros, en nuestro recinto peninsular, no nos ocupamos del valor intrínseco de lo propio, dando en cambio un valor exagerado a lo extraño, sin coción nativa, sea un incentivo para confirmar un valor positivo y real; pero no es adecuado, ni corriente, que las cosas relegadas al olvido inviolable, proclamen de por si su valimiento.

Esa indiferencia, las más de las veces ignorancia, ha dado lugar repetidas veces a incurrir en juicios erróneos y descaminados sobre el color, costumbres e indumentaria de los naturales de aquel suelo incomparable, que fructifica continuamente, eternamente, sin rebeldías,

...Y allí se destaca en ingente relieve la isla más hermosa y atractiva de la creación: Tenerife, que en amplio anfiteatro se recuesta indolente en el arbolado umbreso y odorante que sombrea su

construción sólida y ciclópea.
...Y en el espejo biselado del mar circundante, se refleja mayestático el armi ñado Teide, cumbre nevada que inspiré aquella folia sentida y doliente:

«Todas las canarias son hijas del Teide gigante: mucha nieve en el semblante y fuego en el corazón.»

Es la ciudad de La Laguna, evocadora gentil, de legendarios templos, de ambiente conventual, que eyoca su poderío en señorial distinción.

Babel majestuosa, de inclitos blasones, de pétrea catedral, simbólica de sus gestas gloriosas, de historia prodigiosa y

Tenerife es bella en su exotismo, acogedora, hospitalaria, y la cualidad doblemente sugestiva de gran espíritu de percepción, la ha hecho ser el solar más visitado y admirado en sus encantos natu-

Humboldt, el mago de Etnografía, Física, Geografía, Historia Natural y Matemáticas, tuvo el momento más solemne de su vida, en que su alma flotó sugestionada, en el valle florido de la Orotava, profetizando y sentenciando ser el primero del mundo en la creación excelsa.

Teobaldo Power, en el esfuerzo supremo de su arte, supo cantar sus grandezas y tradiciones en la augusta calma de sus

noches luminosas y pensantes. De Gran Canaria son Tomás Morales, que concibió sus mejores florilegios poéticos mostrando la realeza de sus campiñas aurinas en miríficas estrofas; Pérez Galdós, que dió los primeros pasos hacia la luz de su entendimiento fecundo para crear fuera sus obras cumbres, que le dieron renombre y poderio.

Angel Guimerá dejó joven las islas; pero dió el fruto copioso de su arte recordando las caricias de un sol rutilante que alumbró su ingenio.

Y por último, Francisco González Díaz es la pluma que campea gallarda y dominante en los confines canarios, en estilo propio y persuasivo, que en gesto rebelde traslada al papel el colorido de su sentir en plena desnudez...

Enrique L. COMEZ RAMOS underent generaterenterverterenter LA FOTO-ELECTRICA

# JU N RUIZ ARIAS

10 FUEL CARRAL, 10

MADRID impliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de dia y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

e admiten trabajos para provincias los señores suscriptores de EJERCITO rial min up love opposit

Por disposición gubernativa, y después de expediente formado contra su director, ha sido clausurada la Escuela Moderna de Valencia, similar a la que en Barcelona fundó y dirigió el tristemente célebre Francisco Ferrer. Tales cargos han resultado contra su actual director, que éste ha ingresado en la cárcel, para serle exigidas responsabilidades,

A la patrona de Toledo, la Santísima Virgen del Sagrario, se le han concedido por la Capitanía General de la región, honores de capitán general con mando en plaza en el día de su próxima y solemnisima Coronación.

Escuolas vacantes

BARCELONA .- Sobremunt, Ayunta miento de ídem; escuela mixta para maestra, 227 habitantes; vacante en 1 de

febrero de 1926, por traslado. Granollers, Ayuntamiento de ídem; sección graduada para maestro, 8.531 habitantes; vacante en 1 de febrero de 1926 por traslado.

Ordena, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niños para maestro, 1.716 habitantes; vacante en 22 de febrero de 1926, por jubilación.

Castellolí, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niñas para maestra, 539 habitantes; vacante en 30 de diciembre de 1925, por jubilación. San Vicente de Castellet, Ayuntamien.

to de ídem; escuela unitaria de niñas para maestra, 1.866 habitantes; vacante en 30 de diciembre de 1925, por defunción. Cañellas, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niños, para maestro, 488 habitantes; vacante en 30 de déciembre de 1925, por excedencia.

ZARAGOZA. - Fombuena, Ayunta. miento de ídem; escuela mixta para meestra, 266 habitantes; vacante en 17 de febrero de 1926, por excedencia ilimi.

Sindicato de Publicidad.-Barbieri, 8 \*



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres dias el patentado

### Ungüento Mágico

No falla en un solo caso, Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted ? maravillas.

Pidalo en farmacias y droguerías,

1,50. Por correc, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN IL DEFONSO, 4

plata, desde pesetas. . . . . .

1. cuadrod pulse a de de

0.0, 18 kilates, desde ptas. 225,00

d. redonc'a-pulsera, id. id. . . 190,00

I i fos histitutos de Guardia civil y la-

WAL DAD

Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Prove dor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Telétono número 31-94 M.

DEFOSITO EN BARCELONA

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

# LAMANCA

Tuencarral, 59.-MADRIL .- Apartado Correcs 364

# GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,0 ll Forma redenda-pulsera, caja de En caja oro, 18 kilatos, id. id. 250,c. Forma cuadrada-pulsera, caja 

Gran variedad en despertadores, re'o s de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para seño a, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecienrabineros e individues de los mismos.

SJERCITO Y AR	
BOLETIN	p sescuperor
Don	infler
Desea suscribirse a este periodic	The transfer of the transfer of the
Description of the property of	Contie v Brans



os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recar jo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina

Bijos de HANUEL TIK

TOCHA. 39 duplicado

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Vicioria, 2

BATERIAS PARA SUBMARINOS

MADRID

